

CIRCULAR N° 00044

FECHA: 15 de noviembre de 2022

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: CRONOGRAMA Y TARIFAS DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 CALENDARIO B Y CALENDARIO A, PRE SABER Y VALIDACIÓN PARA LA VIGENCIA 2023

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla se permite informar el cronograma y tarifas para tener en cuenta en el marco del proceso de inscripción y aplicación del Examen de Estado Saber 11 vigencia 2023, Calendario B y Calendario A.

1. Cronograma prueba Saber 11, Pre Saber y Validación, calendario B vigencia 2023:

El siguiente cronograma fue establecido por el ICFES por medio de la Resolución No. 000661 del 28 de octubre de 2022, en cumplimiento del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Cronograma Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario B –2023

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Miércoles 02 de noviembre de 2022	de Jueves 29 de diciembre de 2022
Recaudo ordinario	Miércoles 02 de noviembre de 2022	de Jueves 29 de diciembre de 2022
Registro extraordinario	Lunes 02 de enero de 2023	Viernes 13 de enero de 2023
Recaudo extraordinario	Lunes 02 de enero de 2023	Viernes 13 de enero de 2023

Reclamaciones contra eventos en la etapa de registro. Incluye corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.

Miércoles 02 de noviembre de 2022 de Miércoles 18 de enero de 2023

Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía. Lunes 16 de enero de 2023 de Viernes 03 de febrero de 2023

Publicación de citaciones Viernes 10 de marzo de 2023 de Viernes 10 de marzo de 2023



00044

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Verificación datos de citación. Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes 13 de marzo de 2023	Miércoles 15 de marzo de 2023
Aplicación exámenes Saber 11B, Pre Saber y Validación del Bachillerato	Domingo 26 de marzo de 2023	Domingo 26 de marzo de 2023
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes 27 de marzo de 2023	Martes 18 de abril de 2023
Publicación en página web de resultados del examen Saber 11 presentado por estudiantes y bachilleres graduados	Sábado 27 de mayo de 2023	Sábado 27 de mayo de 2023
Publicación de resultados del examen Pre-Saber en página web	Sábado 03 de junio de 2023	Sábado 03 de junio de 2023
Publicación de resultados del examen de validación del bachillerato en página web. Para las personas que aprueben el examen también se publican: (i) resultados del examen Saber 11, (ii) diploma del título de bachiller otorgado por el Icfes; y, (iii) acta de aprobación de validación general del bachillerato.	Sábado 03 de junio de 2023	Sábado 03 de junio de 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales.	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados.	
Primera publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Sábado 02 de diciembre de 2023	Sábado 02 de diciembre de 2023
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación.	
Publicación definitiva de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Sábado 10 de febrero de 2024	Sábado 10 de febrero de 2024
Primera publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado 09 de diciembre de 2023	Sábado 09 de diciembre de 2023
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento.	
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado 17 de febrero de 2024	Sábado 17 de febrero de 2024

2. Cronograma prueba Saber 11, Pre Saber y Validación, calendario A vigencia 2023:

El siguiente cronograma fue establecido por el ICFES por medio de la Resolución No. 000661 del 28 de octubre de 2022, en cumplimiento del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Cronograma Saber 11, Pre Saber y Validación Calendario A –2023



00044

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Sábado 01 de abril 2023	Viernes 12 de mayo 2023
Recaudo ordinario	Sábado 01 de abril 2023	Viernes 12 de mayo 2023
Registro extraordinario	Miércoles 17 de mayo de 2023	Martes 23 de mayo de 2023
Recaudo extraordinario	Miércoles 17 de mayo de 2023	Martes 23 de mayo de 2023
Reclamaciones contra eventos en la etapa de registro. Incluye corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Sábado 01 de abril 2023	Viernes 26 de mayo de 2023
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía.	Miércoles 24 de mayo de 2023	Miércoles 14 de junio de 2023
Publicación de citaciones	Viernes 28 de julio de 2023	Viernes 28 de julio de 2023
Verificación datos de citación. Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes 31 de julio de 2023	Miércoles 02 de agosto de 2023
Aplicación exámenes Saber 11B, Pre Saber y Validación del Bachillerato	Domingo 13 de agosto 2023	Domingo 13 de agosto 2023
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes 14 de agosto de 2023	Lunes 04 de septiembre 2023
Publicación en página web de resultados del examen Saber 11 presentado por estudiantes y bachilleres graduados	Sábado 04 de noviembre 2023	Sábado 04 de noviembre 2023
Publicación de resultados del examen Pre-Saber en página web	Sábado 11 de noviembre 2023	Sábado 11 de noviembre 2023
Publicación de resultados del examen de validación del bachillerato en página web. Para las personas que aprueben el examen también se publican: (i) resultados del examen Saber 11, (ii) diploma del título de bachiller otorgado por el Icfes; y, (iii) acta de aprobación de validación general del bachillerato.	Sábado 11 de noviembre 2023	Sábado 11 de noviembre 2023
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales.	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados.	
Primera publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Sábado 02 de diciembre 2023	Sábado 02 de diciembre 2023
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación.	
Publicación definitiva de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Sábado 10 de febrero 2024	Sábado 10 de febrero 2024
Primera publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado 09 de diciembre 2023	Sábado 09 de diciembre 2023



00044

Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento.
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado 17 de febrero de 2024
	Sábado 17 de febrero de 2024

3. Tarifas ICFES 2023:

Las tarifas que rigen para esta aplicación son las establecidas en la Resolución del ICFES No. 000660 del 28 de octubre de 2022, en cumplimiento del decreto 5014 de 2009.

Tarifas Examen de Estado de la Educación Media ICFES Saber 11 2023

POBLACIÓN	Tarifa ordinaria 2023	Tarifa en UVT 2022	Tarifa extraordinaria 2023	Tarifa en UVT 2022
Colegios públicos	\$ 58.000	1,5	\$ 87.500	2,3
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	\$ 58.000	1,5	\$ 87.500	2,3
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	\$ 76.500	2,0	\$ 116.500	3,1
Bachilleres graduados (entre la primera y la cuarta inscripción)	\$ 76.500	2,0	\$ 116.500	3,1
Bachilleres graduados (a partir de la quinta (5ª) inscripción)	\$ 229.500	6,0	\$ 229.500	6,0

Tarifas Exámenes Pre-Saber y validación del bachillerato

POBLACIÓN	Tarifa ordinaria 2023	Tarifa en UVT 2022	Tarifa extraordinaria 2023	Tarifa en UVT 2022
Pre-Saber	\$ 76.500	2,0	\$ 116.500	3,1
Validación del Bachillerato	\$ 76.500	2,0	\$ 116.500	3,1

4. Recomendaciones a tener en cuenta previa la inscripción a las Pruebas Saber 11 2023 por parte de las instituciones educativas

- Verificación de información para acceso a plataforma PRISMA del ICFES

Con el fin de garantizar un acceso exitoso a la plataforma PRISMA para proceder con el registro de los estudiantes, las instituciones educativas deben tener en cuenta:



00044

- Tener actualizado el correo electrónico de la Institución Educativa en el Directorio Único de Establecimientos Educativos – DUE.
- Confirmar que el Código ICFES de la Institución Educativa corresponde a la sede-jornada en la cual están matriculados los estudiantes a registrar en las pruebas.

En el caso de requerir actualización de esta información realizar la solicitud ante la oficina de Cobertura de la Secretaría Distrital de Educación.

- Datos de los estudiantes:

Para asegurar el proceso de inscripción de los estudiantes es importante que sus datos se encuentren actualizados en el Sistema de Matriculas Estudiantil – SIMAT, verificando lo siguiente:

- Nombres y apellidos: escritos como se encuentran en el documento de identidad.
- Tipo de documento del estudiante actualizado. Para la inscripción no es válido el registro civil. **Nota:** En el caso de los estudiantes de 11 grado se sugiere verificar que el tipo de documento con el que se inscriban en las pruebas sea el mismo con el cual están registrados en el Sisbén IV.
- Verificar número de documento.
- Fecha de nacimiento del estudiante correspondiente a la del documento de identidad.
- Para el caso de los estudiantes que presentan inconvenientes en sus documentos con registraduría, resolverlos antes de la fecha de registro.
- Los estudiantes deben tener un correo electrónico personal o institucional activo para la inscripción.

- Registro de estudiantes con discapacidad o de atención domiciliaria:

Con el fin de garantizar que la población con discapacidad pueda realizar adecuadamente la prueba Saber 11 es necesario que al momento de la pre-inscripción se reporte de manera detallada la información sobre la discapacidad del estudiante.

Los aspirantes a los cuales se les reporta alguna discapacidad diferente a la motriz, tienen la opción de seleccionar un cuadernillo con ajustes razonables y considerar la no presentación de la prueba de inglés.

Nota: En caso de que el estudiante se encuentre recibiendo prestación del servicio educativo mediante la modalidad de atención domiciliaria, es necesario especificar textualmente la solicitud de “realizar la prueba en casa”, en el apartado de observaciones habilitado en el formulario de registro de discapacidad. Allí también se debe incluir la



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



00044

información del diagnóstico del estudiante. En estos casos, el ICFES validará dicha información.

Agradecemos su gestión para el desarrollo exitoso de este proceso.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lilian Urueta Cruz – Líder de Evaluación *mlc.*
Revisó: María Del Pilar Pertuz – Jefe de Oficina de Calidad Educativa *mp*
Revisó: Imer Santos Mendoza – Profesional Universitario Código 219 Grado 01 *ISM*
Revisó: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo *R*

